

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



PAISAJES ARTISTICOS DE CORDOBA.—Bella vista obtenida por nuestro fotógrafo del Campo de Deportes del 8.º Regimiento de Caballería, sito en las proximidades de la Electromecánica

GRAN TEATRO IDEAL CINEMA EMPRESA GUERRERO

Teléfono 2700

Hoy miércoles 21 de octubre de 1931. Cine Sonoro. A las siete y diez y media de la noche. Precios populares. Programa: EL NUEVO RITMO, variedad sonora "Paramount", hablada en español. Últimas y definitivas proyecciones de la producción Sonora "Fox", hablada totalmente en español, CUERPO Y ALMA, por la guapísima Ana María Custodio y el notable Jorge Lewis. Interesante asunto, impecable fotografía, pureza en el sonido, hacen de esta película, la mejor de las proyectadas hasta ahora.

Butaca, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 60 céntimos. Paraíso, 30.

Mañana jueves, día de Moda, estreno Sonoro Paramount: FIEL A LA MARINA, por la gentilísima Clara Bow.

El sábado, estreno Sonoro "Metro Goldwyn Mayer", hablado en español, MONSIEUR LE FOX, por el famoso actor español Luis Alonso (Gilbert Roland) y la guapísima Rosita Ballesteros.

Teatro Duque de Rivas Empresa A. Cabrera. Teléfono 1-7-5-3

Hoy miércoles 21 de octubre de 1931. A las siete y diez y media de la noche. Formidable programa de Cine Sonoro. Primero, NOTICIARIO SONORO FOX. Segundo, proyección de la graciosísima película muda en dos partes, BAÑOS DE MODA. Tercero, estreno de la superproducción Sonora de grandísimo interés titulada ¿CULPABLE...? por Virginia Valli.

Precios: Butaca, 1'50 pesetas. Grada, 30 céntimos.

Mañana a petición del público, última proyección de la espectacular película Sonora y en tecnicolor MAMBA. Muy pronto: EL ZEPPELIN PERDIDO y LOS FANTASMAS DEL CASTILLO, (dos superproducciones Sonoras).

CINE ALKAZAR Reyes Católicos, 17 — Teléfono, núm. 25-49 Empresa CINAES

Hoy miércoles 21 de octubre de 1931. Gran programa. A las seis y media y diez y media de la noche. Primero, la película cómica Verdader Control, Cinaes, FALSA BODA, por Charley Chase. Segundo, última proyección de la producción Sonora Fox, LA RAPSODIA DEL RECUERDO, por Lois Moran, Joseph Wagtaff y Dorotty Burgess. Tercero, últimas proyecciones de los dibujos Sonoros Cinnamond, MECANOGRÁFICA IDEAL, (comedia cómica musical de gran risa).

Precios especiales para este programa: Butaca, 1'25 pesetas. Niños, 60 céntimos.

Mañana jueves, estreno de la grandiosa producción Sonora presentada por Cinaes, CORAZONES ARDIENTES, la producción sonora de mejor y más agradable música.

En la presente semana estreno de la extraordinaria producción sonora CI-TI-GO, Pro Arte Latino. LA JAULA DE LOS LEONES, hablada y cantada en español, por Romualdo Tirado. En breve estreno Bomba de la super-producción Metro Goldwin Mayer, EL PRESIDIO.

Hostería del Laurel SEVILLA 2

Cervezas, vinos y licores de las mejores marcas.

Todos los días, filetes de ternera a 1.50 l. ración.

Bar y Restaurant

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas

VIUDA DE GONZÁLEZ

++

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT

DE

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 - Tel. 25-08

PLATO PARA EL DIA 21

Lengua de vaca a la Jardinera

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4 Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubierto.

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

PISOS: se arriendan varios pisos en casa de moderna construcción. Encarnación, 4. Desde 85 pesetas. Amplias habitaciones, agua, termosifón, cuartos de baño. Razón: portería.

CASA EN EL CAMPO se arrienda desde el día en la finca "Las Delicias" muy próxima al Brilante, a dos kilómetros de la población, completamente independiente y con instalación de agua y luz.

CEDO habitación amueblada exterior, casa particular. Razón: Osario, 25, principal de-

SE ARRIENDAN dos departamentos de a dos habitaciones, en casa recién construida. Tienen vistas a la calle. Cielos rasos y solerías de losillas. Plaza de San Eloy, núm. 15 (Alfonso XII).

Compras y venta

SE VENDE una barbería en la barriada de la Reina. Calle Pintor Palomino, núm. 33, por no poderla atender su dueño. Para tratar en la misma.

LABRADORES: Veza de siembra para forraje del ganado y garbanzos negros para siembra. Dirigirse almacenes de Cereales, Llano del Pretorio, 3.

PULPA DE REMOLACHA para pienso de toda clase de ganados. Dirigirse Almacenes de Cereales, Pretorio, 3.

SE VENDE reja propia para fachada. Razón en esta Administración.

GLORIAS ESPAÑOLAS "Gorra Sirep". De venta en todo el mundo. Agente exclusivo al por mayor para Andalucía. Venta al detall en Córdoba: Sombreros Padilla Crespo. Plaza de la República. Teléfono 18-45.

Pérdida

PERDIDA. Desde el Cañito Bazán a la Trocha de las Ermitas se extraviaron el pasado domingo unas gafas con caja. Se agradecerá su entrega y se gratificará en la calle Navas de Tolosa, 17.

Varios

LECTURA A DOMICILIO Por 40 céntimos puede usted leer las obras de los mejores autores. Catálogo gratis. Biblioteca Popular circulante. Diego León, 8. (Junto a la Librería Luque).

COCINAS dispongo de personal competente para arreglo y reforma en todos los sistemas. Casa Moyano, Torres Cabrera, 2-F, Teléfono, 14-06.

SE TRASPASA fonda en el Gran Capitán. Para informes en esta administración.

GESTIONAMOS colocaciones en general. Facilitamos trabajo nuestra cuenta, propio domicilio, cualquier localidad. Pudiendo ganar 100 pesetas semanales. Solicitamos representantes. Agencia. Arenal, 8, Madrid.

Informaciones de la mañana

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La colocación de obreros en los predios de este término

El presidente de la Comisión de Policía Rural y a la vez de la Gestora de la Excelentísima Diputación provincial nos manifestó ayer por la mañana, que le habían visitado los hortelanos comisionados y el perito agrícola, su digno compañero don Miguel Moreno Roldán, para manifestarle que habían reconocido todos los predios de este término municipal para determinar el número de obreros que se deben y pueden emplear en las operaciones de campo precisas que no fueron efectuadas y deben practicarse en beneficio de la misma propiedad.

También recibió la visita del perito don Manuel Guerra Lozano que le informó de su visita a muchas fincas de olivar de nuestra sierra y de la memoria redactada de acuerdo con el secretario de la Comisión de Policía Rural señor Carretero Serrano, en virtud de la cual se ha oficiado a los propietarios que en aquella se indica, para que en el término de 48 horas sean admitidos cuantos obreros parados sean necesarios para las operaciones a realizar.

Este es un asunto, añadió el presidente, que nos preocupa mucho, porque vemos la buena actitud y razonable condición de la clase trabajadora, que se presta a soluciones de concordia, único medio de pactar como es debido entre unos y otros.

Los caminos vecinales

El Alcalde y una comisión de concejales del Ayuntamiento de Bélmez, visitó al presidente de la Comisión gestora, para interesarse por la construcción del camino vecinal que conduce a la aldea de Doña Rama, y también por las obras de un puente que beneficiaría de manera extraordinaria las comunicaciones entre muchos pueblos.

Acerca de dichas pretensiones, el señor Guerra Lozano verificó un cambio de impresiones con el ingeniero director de Vías y Obras, y quedaron de acuerdo en la fecha en que se han de comenzar dichos trabajos.

Una gestión de gran interés

Ayer tarde, el presidente de la Comisión gestora de la Diputación, acompañado del interventor de fondos señor Gómez Dueñas y del secretario señor López y López de Blas, visitaron al Gobernador civil con el fin de que dicha autoridad preste su ayuda a las gestiones que realizan cerca del ministro de la Gobernación, para que sea autorizada la utilización de un crédito importante que existe en la cuenta corriente de la Diputación para su inversión en asuntos provinciales, puesto que con motivo del retraso obligado en los ingresos por cédulas a causa de la confección de nuevos padro-

nes, se ha visto obligado a demorar, muy a su pesar, muchos pagos, con perjuicio notorio de los interesados. Y como no es justo que sufran dicha demora los que han practicado servicios, realizado obras o hecho abastecimientos, tiene gran interés en gestionar dicha autorización para cumplir con los compromisos contraídos, dando facilidades a los perjudicados, pues así no se entorpece la vida provincial y a la vez se aumenta el prestigio y el crédito de la Diputación.

La Diputación sigue su labor intensiva

Añadió el presidente de la Comisión gestora que el personal de Vías y Obras sigue trabajando con gran actividad las faenas del campo y de gabinete, acerca de los proyectos y construcción de los caminos vecinales, actividad que ya ha sido observada por todos, pues se puede apreciar, sin lugar a dudas, que se ejecutan obras de indiscutible beneficio para la riqueza rústica de la provincia. No hay duda que se trata de una realidad positiva, perfectamente comprobada.

La Exposición de pensionados de la Diputación

En nuestra charla diaria con el señor Guerra Lozano, nos manifestó que estaba muy satisfecho de las visitas que a diario realizan a la exposición de pensionados los profesores y alumnos de las escuelas nacionales y particulares.

Expuso que muchos de los profesores ya le han remitido, a su instancia, una relación de los alumnos más destacados por sus aficiones artísticas para confeccionar un catálogo con el fin de poder seleccionar más tarde aquellos alumnos dignos de pensión o de auxilio para la continuidad de sus estudios artísticos.

EN EL PASEO DE LA VICTORIA

La alarma de esta madrugada

Esta madrugada sobre la una se recibió un angustioso aviso telefónico en la Comisaría de Vigilancia, desde la casa número 14 del Paseo de la Victoria, domicilio de don Juan M. Sánchez de Puerta, manifestando que en el interior de aquella había ladrones.

Seguidamente fueron enviados a dicha casa varios guardias de Seguridad y agentes de policía, que practicaron un detenido registro sin encontrar a nadie extraño a sus moradores.

Según manifestó una de las hijas del señor Sánchez de Puerta, en la casa solo había en el momento de la alarma otros hermanos suyos más pequeños y las criadas, circunstancia que debió ser conocida por alguien para introducirse en aquella, aprovechando algún descuido de la servidumbre al entrar o salir de la casa.

Afirmaron haber visto a un hombre como de 18 a 20 años, con gorra negra que trataba de ocultarse en un rincón al ser descubierto y que huyó velozmente hacia la calle dejando abierta la puerta.

Por fortuna, todo ha quedado reducido a un susto, sin otras consecuencias.

CINE ALKÁZAR

(AVISO)

En el salón ha sido encontrada una cartera con billetes de Banco y documentos. Al que justifique la propiedad, le será devuelta en la Dirección del mismo.

R. I.  P. A.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

DON NICOLAS MARÍA PEÑA

SARGENTO DE CABALLERÍA RETIRADO

Que falleció en esta Ciudad, el día 20 de octubre de 1931, a los 30 años de edad, Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Su director espiritual, el Rvdo. señor don Antonio Martínez de Haro, S. S.; sus desconsolados padres, don Juan María Expósito y doña Antonia Peña Rosales, hermanos, don Rafael, doña Francisca, doña Dolores, doña Isabel, don José, doña Encarnación y doña Pilar; hermanos políticos, doña Antonia Mejías Garrido, don Angel Gómez Tendero, don Angel Garcia Garcia y don Manuel Muñoz Policarpo, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Con una pequeña modificación, la Cámara aprobó anoche la nueva ley de Orden público

Las Cortes Constituyentes

EN VOTACIÓN ORDINARIA FUÉ APROBADO EL DICTAMEN SOBRE ENSEÑANZA

Madrid, 21 (1,15 m.).—Continúa la sesión. Se reanuda el debate sobre el proyecto Constitucional discutiéndose el dictamen acerca de la enseñanza.

JAEN MORENTE apoya una enmienda pidiendo que la enseñanza forme un todo orgánico desde la escuela a la Universidad.

VALERA, de la Comisión le contesta. Queda desechada la enmienda.

ROYO VILLANOVA defiende otra enmienda en el sentido de que el Estado establezca centros docentes en los que se explique el castellano en aquellas regiones donde esté establecida la enseñanza del idioma regional. Se desecha.

También se desecha otra del señor Royo, solicitando que las escuelas nacionales sean compatibles con las regionales.

SABRAS pide que los maestros sean declarados funcionarios públicos.

La Comisión acepta la enmienda con el voto en contra del señor Alomar, que la estima peligrosa.

LLOPIS defiende una enmienda en el sentido de que la enseñanza desde la escuela a la Universidad queden entrelazadas entre sí.

Queda desechada otra enmienda del señor Carrasco Formiguera.

En ella se pedía que los padres sean libres para dar a los hijos la educación que estimen conveniente.

BASILIO ALVAREZ estima la no aceptación de la enmienda como una nueva persecución contra la iglesia.

SBERT entiende que el dictamen debe ser la base para la organización fundamental de la enseñanza.

JIMENEZ ASUA lee el artículo que ha quedado redactado en la forma siguiente:

"El servicio de cultura nacional es atribución esencial del Estado que lo realizará mediante una serie de instituciones educativas entrelazadas por un sistema de escuela unificada."

La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria y los maestros profesores y catedráticos que pertenezcan a la enseñanza son funcionarios públicos.

La República facilitará a todos los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de la enseñanza a fin de que no esté condicionada más que por la aptitud y la vocación.

La libertad de la cátedra queda reconocida y garantizada. La enseñanza será laica.

Amparárá los ideales de solidaridad humana. Se reconoce a la Iglesia el derecho

sujeto a la inspección del Estado, a la enseñanza de sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos."

STERLICH declara que la derecha catalana votará el dictamen, reservando su voto en cuanto se refiere al laicismo en la enseñanza.

Queda aprobado el dictamen en votación ordinaria.

Se da cuenta de las dimisiones de los secretarios de la Cámara señores Ramos y Sánchez Covisa, el primero por haber sido nombrado subsecretario de la Presidencia y el segundo por haberse separado de la minoría progresista.

Se nombran para dichos cargos a los señores Vidarte y Aldasoro. Se designa secretario tercero al señor Sanso.

Se pone a discusión el proyecto de ley de Orden público.

ALBA dice que el proyecto es copia de la ley alemana y se declara enemigo de la urgencia.

OSSORIO Y GALLARDO se lamenta también de la urgencia del proyecto.

Oree preferible a esta ley la aplicación de plenos poderes, estableciendo la censura.

BARRIOBERO se duele de que los derechos de los trabajadores queden bajo la guardia civil, así como que se adopten medidas excepcionales.

AZANA dice que este proyecto obedece a dos motivos principales: Uno, de carácter general para proveer al Gobierno de todos

los elementos necesarios para mantener el principio de autoridad y otro de carácter especial por necesitar el Gobierno de medios legales votados en las Cortes para defender a la República de sus pequeños enemigos.

Ruega a los diputados aprueban el proyecto.

Rechaza la creencia de que esta ley pueda oponerse a los derechos de los obreros y a sus justas reivindicaciones, pues va contra las gentes que mantienen en desprestigio de la República.

Declara que la República tiene que garantizar a todo evento la paz y el orden público.

Le extraña que el señor Ossorio prefiera la censura a esta ley, pues opina que la censura es el último recurso al que debe apelar un Gobierno.

Queda aprobada la ley de Orden público, con la siguiente modificación:

"Las personas individuales que sean objeto de sanciones de esta ley pueden ser oídas ante el ministro de la Gobernación en un plazo de veinticuatro horas, sin más apelación y las personas jurídicas ante el Consejo de ministros en un plazo de cinco días."

La aprobación se hace por aclamación con el voto en contra de los federales.

Seguidamente se levanta la sesión, a las diez de la noche.

El obispo de La Seo sigue siendo Príncipe de Andorra

Madrid, 21 (3,15 m.).—Al votarse la separación de la Iglesia y el Estado surgió el caso de la soberanía de la república de Andorra.

Se ha acordado que el obispo de La Seo de Urgell, siga siendo príncipe de Andorra.

R. I.  P. A.

LA SEÑORA

DOÑA JUANA MEDINA ROJAS

VIUDA DE CASTRO

Ha fallecido el día 20 de octubre de 1931, a los 84 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Sus desconsolados hijos, don Juan, don Francisco, señorita Paulina, doña Angeles y don Antonio; hijos políticos, doña Isabel Raya Rodríguez, don José Joaquín Sotomayor Rueda y don Gonzalo García de Vinuesa Marín; nietos, hermana política, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.

La ley de intervención obrera en las industrias

Madrid, 21 (2,15 m.).—El proyecto de intervención obrera en las industrias que ha sido aprobado por las Cortes es muy extenso.

En el preámbulo se hace constar que está inspirado en el texto de la conferencia del Trabajo celebrada en Washington en el año 1919.

Declara que se dicta esta ley a los efectos de asegurar los contratos y las condiciones de trabajo así como el cumplimiento de los reglamentos y las propuestas de mejoras.

Se crea una comisión interventora de obreros y empleados en todos los centros de trabajo pertenecientes a la industria o al comercio siempre que den ocupación a cincuenta o más trabajadores.

La Comisión quedará compuesta por delegados de todas las categorías y especialidades.

El número de ellos en cada empresa quedará determinado en el reglamento, no pudiendo ser menor de tres y mayor de quince.

Nadie podrá ser delegado en más de una comisión y para ser designado necesita llevar como obrero o empleado tres años de trabajo en su profesión y un año sin interrupción en la empresa, además de dos años de afiliado a la sociedad obrera correspondiente.

Las sociedades para tener derecho a esta intervención habrán de estar inscritas en el censo de trabajo.

Se establecen reglas para el nombramiento de esta comisión.

Las atribuciones de la comisión interventora serán la de aplicar el reglamento.

Revisar los contratos de trabajo y cumplir toda la legislación social.

Intervendrán en la confección de los reglamentos de las fábricas, régimen de admisión y despido de personal, turno de trabajo, horarios, examen de balances, marcha de la contabilidad, propuestas de mejoras, organización de la industria y técnica del trabajo.

Las peticiones de mejoras necesitarán el examen de la comisión con la colaboración de todos los delegados de las diferentes especialidades.

Cada trimestre se redactará una memoria haciendo constar en ella las faltas permanentes o temporales que se observen en el trabajo, así como los acuerdos corporativos.

En caso de que no se atiendan las reclamaciones hechas a los patronos o sociedades patronales se enviará al ministro una copia de la memoria redactada por los delegados.

En caso de crisis los patronos comunicarán a la comisión la situación de la empresa y los delegados obreros propondrán los medios más eficaces a los efectos de amparar los intereses de la misma.

La comisión interventora comprobará en todo momento si se cumple el reglamento y deducirá la participación en los beneficios o prosperidad de la empresa.

La ley que no afecta a la agricultura entrará en rigor un mes después de ser promulgado el reglamento de la misma.

Declaraciones de Lerroux

Madrid, 21 (2,30 m.).—El señor Lerroux manifestó esta tarde que la ley de defensa de la República no puede compararse con una dictadura ni con las medidas que se adoptaban en los tiempos monárquicos.

Añade que la aplicación de la ley será potestativa del ministro de la Gobernación y de sus delegados para evitar que los alcaldes puedan interpretarla a su albedrío.

Aludiendo después a su viaje a la capital santanderina, dijo que le había pedido la Asociación de la Prensa la adquisición de la casa que vivió Pérez Galdós.

Después habló del Palacio de la Magdalena, y estima debe dedicarse a Museo o Colonia escolar.

“Hay que restablecer el principio de autoridad”

Madrid, 21 (2,30 m.).—El señor Azaña comentando con varios diputados la ley de Orden público, dijo que era imprescindible para mantener el principio de autoridad.

Si la Cámara me lo rechaza—exclamó—que gobierne otro.

Visiten la exposición de camas, últimos modelos.—Avenida de Canalejas, 20.—**MIRÓ.**
Precios económicos

Muerte del director de la Casa de Velázquez

Madrid, (2,15 m.).—A consecuencia de una angina de pecho ha fallecido el director de la Casa de Velázquez y del Instituto francés Mr. Pierre Paris.

La actitud de los ferroviarios de la C. N. T. y de la U. G. T.

Madrid, 21 (2,30 m.).—El Comité Nacional de la Federación de Industrias Ferroviarias afectas a la Confederación ha declarado que al conocer el resultado de las deliberaciones del Consejo de ministros de anoche, se acordó dirigir un manifiesto al país lamentando que la República no haya resuelto el problema ferroviario y declina la responsabilidad de lo que pueda ocurrir.

Cuando pretendan ellos resolver el conflicto someterán la decisión a un referéndum nacional en tres días para ir o no a la huelga general.

Por su parte el Sindicato Nacional Ferroviario afecto a la U. G. T. considera pertinente la actitud del Gobierno que se ocupa activamente del problema.

Condena el proyecto de referéndum y anuncian que fracasaría la huelga general lo mismo que los ferroviarios andaluces.

Los comentarios alrededor de la ley de Orden público

Madrid, 21 (2,15 m.).—En los pasillos de la Cámara eran muy vivos los comentarios sobre la nueva ley de Orden público.

El conde de Romanones decía que le recordaba la ley sobre el terrorismo dictada en tiempo de Maura.

El señor Sánchez Guerra manifestaba que si esa ley la hubiera presentado un Gobierno monárquico se le hubiera combatido duramente.

Sin embargo le parece bien todo lo que sea mantener el orden en la República.

Al señor Ortega y Gasset le parecen bien las medidas adoptadas en las circunstancias actuales, creyendo que basará con anunciarla y que no será preciso su aplicación.

El señor Alcalá Zamora no creía que la ley quedara aprobada hoy.

Claro—añadió—que yo no podía negar a ningún Gobierno y menos al que me ha sustituido los medios que estime necesarios para mantener el orden.

Yo no tuve previsto el proyecto, pero en mi ánimo se reflejaba esa necesidad. Solamente en agosto el señor Maura me sugirió la idea de dictar esta ley, pero en menor extensión e importancia.

El señor Maura ha dicho: Si yo hubiera estado en el Gobierno no habría votado más que la mitad de dicha ley. Ahora ya se puede estar en el ministerio de la Gobernación.

La huelga ferroviaria

Almería, 21 (3,30 m.).—Han reanudado el trabajo todos los ferroviarios de la línea de Andaluces.

Se sabe que en Cádiz se han reintegrado al trabajo todos los jefes de estación y algunos empleados.

Ha terminado la huelga en Granada

Granada, 21 (3,15 m.).—Hoy se han reintegrado al trabajo todos los obreros afiliados al Sindicato Unico, con lo que la población ha recobrado su aspecto normal.

Desfile ante el cadáver de Edison

West Orange, 21 (3,30 m.).—Ante el cadáver de Edison han desfilado hoy más de diez mil personas.

Se cuenta por millares los telegramas de todo el mundo que recibe la familia del famoso inventor.

Haga usted Patria comprando el sombrero español en Casa Padilla Crespo. Plaza de la República. Teléfono 18-45.

EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS...

Si quiere llevar una buena administración en su negocio.

Si quiere recibir íntegros los ingresos del mismo.

Si quiere aumentar sus ventas y, por consiguiente, sus utilidades, adquiera A PLAZOS INSENSIBLES, una

Registradora “NATIONAL” ultramoderna

Las usan tres millones y medio de comerciantes en todo el mundo.

FOLLETOS Y DEMOSTRACIONES GRATIS. — ACCESORIOS.

Agencia para Córdoba, Jaén y Almería: R. SECALL, Gran Capitán, 32. Córdoba
TENEMOS MAQUINAS DE USO A PRECIOS ESPECIALES

Informaciones de la noche

GLOSA DEL DÍA

La Ley de defensa de la República La cultura nacional

Se han aprobado ayer dos leyes de importancia excepcional para la República y para España. Una de gran interés social, como es la de defensa de la República y otra de gran trascendencia para la cultura patria, cual es la relativa a enseñanza, denominada Cultura Nacional.

Siendo tan importantes las leyes, lo es tanto el hecho de que ayer mismo se presentó a las Cortes el proyecto sobre defensa de la República y rápidamente, en pocos minutos, después de muy breve discusión quedó aprobado.

A continuación se inició el debate sobre el artículo 46 de la Constitución, que es el de la enseñanza, que declara que ésta ha de ser laica y que solamente del Estado es atribución.

Pocas intervenciones y breves. Por cuya razón pudo aprobarse rápidamente sin perder tiempo. Se gana en ecuanimidad y patriotismo de día en día en nuestro Parlamento. Según se van serenando los espíritus, más frutos va dando la Cámara parlamentaria.

La ley de orden público para defensa de la República nos parece muy bien y necesaria, en vista del estado de intranquilidad en que se encuentran algunas provincias, del que se aprovechan los residuos monárquicos que pululan por unos y otros lugares, perturbando la paz de los pueblos. Nos hubiera parecido mucho mejor que por decreto se hubiera llevado a cabo al día siguiente de proclamarse la República, con lo que seguramente se hubieran evitado muchos desórdenes y bastantes víctimas. En esto vamos aún más allá de nuestro correccionario Guerra del Río que dice viene con dos meses de retraso. Entonces era mucho más fácil saber cómo había de aplicarse y cuáles tenían que ser las interpretaciones que habían de darle los encargados de ejecutarla.

Hoy, estos últimos extremos necesitan más cautela y un estudio detenido, antes de ser puestos en vigor para defender la República de las agresiones que de vez en cuando es víctima.

Muy de acuerdo y conformes en que sean los Gobernadores de provincias los encargados de su aplicación con instrucciones del ministro de la Gobernación, para evitar que los alcaldes en los pueblos la interpretasen a su capricho.

Ahora bien, los Gobernadores que han de aplicar esta ley y que llegan a las capitales de provincia en su mayoría sin conocer la política de la misma, precisan en buena lógica republicana, rodearse e informarse de gente solvente de la República, de elementos republicanos, reconocidos como tales y convencidos del ideal al que tienen que ser-

vir con toda lealtad, que a la vez sean conocedores de la política provincial en sus diversos matices y facetas, y de sus hombres.

El artículo 46 de la Constitución, como decimos, también aprobado ayer, viene a elevar la cultura nacional al nivel de la de las naciones europeas dentro de muy pocos años. Ya la escuela nacional queda libre por completo de la ingerencia religiosa y clerical. El carácter de laica a la enseñanza es tanto como liberar a la infancia de una esclavitud dogmática y confesional, a la que se le sometía antes de formar su conciencia.

Desde hoy, nuestros hijos serán instruidos única y exclusivamente dentro de los verdaderas normas pedagógicas y cuando ya hayan formado su conciencia y adquirido conciencia de todos sus actos con sólida educación e instrucción, indispensable antesala de la cultura de mañana, cuando ya sepan lo que leen y estudian, ellos elegirán los derroteros religiosos que más en armonía estén con sus sentimientos y apetencias espirituales.

Habría que librarlos de los dogmas. Tanto al niño como al maestro. Y la República, haciendo honor a sus postulados democráticos de liberación humana, acaba de hacerlo.

Las últimas semanas del Parlamento español, demuestran que la libertad y la Justicia triunfan en nuestro país; que se va con paso firme y seguro a la salvación de España, dotándola de leyes liberales y humanas, que la obra constructiva que requiere especial y predilecta atención de todos los españoles, ya la tiene de sus representantes en Cortes y que poco a poco, pero con serenidad y decisión, van hacia la transformación jurídica, amplia y moderna de España, que eleva, consagra y prestigia el concepto de la ley para seguridad de la República y de la Patria.

Sólo falta que todos los ciudadanos de España, comprendan que no hay orden es-

tático sin ley. Y que tampoco hay ley eficiente si no ha conseguido encarnar las esencias de la fuente de derecho que flotan en el ambiente de cada época; surgidas por derivantes intangibles de la vida de relación. Las convulsiones revolucionarias de cada período de la historia han aportado su nueva doctrina legalista. España no podía ser una excepción manteniendo su atraso y su mansedumbre, porque padecía una ley vieja y atropellada con aspecto de modernidad y fondo de caverna.

Por eso no extrañe nadie que el cambio en muchas leyes tenga que ser radical, porque vivíamos muchos siglos atrás en materia legislativa social, política y enseñanza, especialmente. Pero esta transformación radical, precisa, indispensable, en la nueva Constitución española, no quiere decir que ésta vaya ni pueda ir contra ninguna clase social, ni tampoco ha de establecer ni puede establecer el predominio de clase social alguna. Será la Constitución de un Estado moderno para todos los españoles.

CAPÍTULO DE SUCESOS

Entre muchachos

Fué asistido esta mañana en la Casa de Socorro Antonio Espejo Cantón, de 10 años, que padecía una contusión en el hombro derecho.

Dicha lesión se la causó en la Corredora otro muchacho que le maltrató.

Le pisa una caballería

Juan de Dios Bejarano Saco tiró la desgracia de que en el Campo de la Merced le pisara una caballería, causándole una erosión en el dedo pulgar del pie izquierdo.

Recibió asistencia en la Clínica de la calle de Góngora, dándose cuenta luego del suceso al juzgado.

Por insultos a la autoridad

Ha sido detenido por la guardia de Seguridad Anselmo Bernejo Gil, que, discutiendo con Juan García González, profirió insultos contra las autoridades republicanas.

Quedó en la Comisaría de Vigilancia a disposición del juzgado correspondiente.

Carecía de patente de circulación

Ha sido denunciado en esta Comisaría de Vigilancia Antonio González Rifaño, vecino de Bujalance, que conducía por la Victoria el automóvil número 4.169, sin patente de circulación y sin documentos.

Manifestó el conductor del citado vehículo que había venido del pueblo para traer a un individuo que se encontraba enfermo.

FERNANDEZ Y MUÑOZ

ANTIGUA SUCURSAL DE J. CANIVELL

Exposición, Almacén y Escritorio: Avenida de Canalejas, número 2.

Teléfono 1528.

Cementos — Tuberías — Yesos
Cocinas — Losetas
Tejas planas — Ladrillos — Uralita
Fregaderos — Azulejos
CUARTOS DE BAÑOS

Servicio rapidísimo y con camión a precios económicos, a los pueblos de la provincia.

Tribunales

Audiencia

El Jurado

Hoy se celebró en esta Audiencia el primer juicio por Jurados señalado para este cuatrimestre.

La vista se celebró a puerta cerrada por tratarse de un delito de violación imputado al niño de quince años Juan Caballero García para el que se solicitaba la pena de ocho años y un día de prisión mayor.

La defensa, a cargo de nuestro querido amigo y compañero, el notable abogado don Eduardo M. López de Rozas llevó de modo insuperable una prueba pericial que fue decisiva, pues una vez practicada, el fiscal, señor Jiménez Asenjo, retiró la acusación.

En su vista, la Sección primera que constituía el Tribunal de Derecho, dictó auto de sobreimiento libre a favor del procesado.

Juicios para mañana

Ante la Sala primera se verá la causa procedente del juzgado de Córdoba, por el delito de robo, contra Francisco Sarmiento y otro.

Abogado, señor Areales, Procurador señor García Varo.

Se verá ante la Sala segunda la causa por insultos, procedente del juzgado de Cádiz contra Manuel Torres y otro.

Abogado señor Espina. Procurador señor Ramírez.

Hacienda

Pagos para mañana

Por el Delegado de Hacienda de esta provincia se ha ordenado para mañana el pago de los siguientes libramientos:

Don Manuel Marín, don Francisco Redondo, Depositario Pagador y don Angel Córdoba.

Sucesos en la provincia

Una mujer ahogada

La benemérita de Posadas da cuenta de un trágico suceso ocurrido en dicho pueblo y en el que ha sido víctima una mujer.

Ana Baeza Martínez ha perecido ahogada en el río Genil.

Se ignoran las causas originarias de este suceso.

El juzgado de instrucción se personó en el lugar donde ocurrió el hecho, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

Hurto de bellotas

En Baena han sido detenidos Antonio Galeote Alarcón, Joaquín Castro Pérez, Gualupe Ortiz Trigueros, Encarnación Córdoba y Angeles Castillo

También en Cardete y por el mismo motivo ha sido detenido Martín Luna Ruiz.

Igualmente han sido detenidos por la benemérita de Torrecampo Nemesio Haro García, Juan Luque Romero y Valentín Márquez González por hurtar bellotas en el sitio "Percedero".

EL CONFLICTO FERROVIARIO

La huelga continúa en el mismo estado

Continúa en estado estacionario el conflicto de los ferroviarios de Andaluces.

Los obreros ferroviarios persisten en su actitud serena, sin que por un momento haya perdido la huelga su característica de ordenada.

Continúa el Comité constituido en sesión permanente y son muchos los compañeros que desfilan por el domicilio social en busca de noticias, pero sin hacer siquiera acto de presencia por las inmediaciones de la línea férrea.

Se publicará el anunciado manifiesto de los compañeros de M. Z. A. con el boletín prevenido sobre solidaridad acordada.

En cuanto al movimiento ferroviario continúan llegando con normalidad los correos, pero el tráfico, hasta ahora, no se ha aumentado.

Hoy han sido enviados a sus residencias dos jefes de tren, que se quedaron en Córdoba en espera de los acontecimientos.

Un telegrama

Por la Comisión Ejecutiva de la 12.ª Zona del Sindicato Nacional Ferroviario se ha dirigido al presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama:

"Presidente Gobierno. Madrid.

12.ª Zona ferroviaria en representación Consejos Obreros, Córdoba, Bélmez, Baeza, Martos, Linares y Puente Genil, ruega a V. E. pronta solución aumentos sueldos reclamados por el Sindicato Nacional Ferroviario.—El secretario, Sanz. V.º B.º, el presidente, Casado."

DOS TELEGRAMAS

Se pide que no sea suspendido el rápido a Puente Genil

La Cámara de Comercio de Córdoba ha dirigido telegramas a la Dirección de los Ferrocarriles Andaluces y al Ministro de Fomento, pidiendo que no sea suspendido el rápido entre Córdoba y Puente Genil.

Esta medida irrogaría muchos perjuicios para el Comercio de la capital, además de molestias para los pueblos que se encuentran en el recorrido.

OCASION VERDAD: paraguas superiores, para señoras y caballeros desde tres pesetas, a lo mejor, con bonitos y originales puños, en EL METRO y en sus tres Sucursales.

¿QUE PASA EN BENAMEJI?

Protesta contra el Alcalde

Nos ha visitado una comisión de Benameji para protestar del mal trato que el alcalde de dicho pueblo tiene a los obreros.

No los atiende debidamente; hace caso omiso de sus demandas, por muy de justicia que sean, y los trata de modo inconsiderado y poco amable.

Los comisionados nos han presentado la más respetuosa protesta de este proceder, para que la traslademos a la autoridad gubernativa.

Por cierto, que nuestros comunicantes han tenido palabras de elogio para el teniente de la guardia civil del pueblo, cuya actitud caballerosa le han granjeado todas las simpatías de aquellos vecinos.

Cumplenos, por tanto, sólo elevar esta protesta al Gobernador civil, por si fuera discreto un buen consejo al citado alcalde, demostrándole que en todo caso lo cortés no quita lo valiente.

ACERCA DE UN SUCESO

Para reivindicar la memoria de un muerto

Varios obreros, compañeros de la víctima del suceso desarrollado días ha en la Electromecánica, nos ruegan, para reivindicar la memoria de Angel Domínguez Romero, agredido por Antonio Barea Diaz y muerto a consecuencia de las lesiones que le infiriera éste, que hagamos constar algunas consideraciones sobre el hecho, que desvirtúen las informaciones publicadas por parte de la Prensa.

En su escrito, nuestros comunicantes hacen destacar las condiciones de honrades y laboriosidad de la víctima, al par que patentizan el carácter pedenciero del agresor.

Con gusto recogemos el espíritu del escrito de nuestros comunicantes, pues nada hay que tanto nos agrade como la justicia.

Aunque en nuestra información sobre el hecho nos abstuvimos de hacer versión, recogiendo sólo las declaraciones de ambos protagonistas, ya en otra información posterior, con motivo del fallecimiento de la víctima, recogimos el ambiente que existe en torno del crimen.

Esperamos que el testimonio de nuestros comunicantes aportará al juzgado datos suficientes para que la justicia se haga en su día.

JOSÉ GONZALEZ

SUCESOR DE GONZÁLEZ HERMANOS

SEVILLA - Cánovas del Castillo, 16. - Teléfono 2477
 CORDOBA - Gran Capitán, 19. - Teléfono 2032
 CUARTOS DE BAÑO ECONOMICOS
 INODOROS - LAVABOS - BAÑERAS

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Casares Quiroga desmiente que la reunión celebrada en Gobernación esta mañana tuviera carácter político

El teléfono con las Baleares

Madrid, 21 (3,15 t.).—El ministro de Comunicaciones manifestó este mediodía que la vuelta a España en avioneta, se celebraba sin novedad, y que mañana comenzaría la segunda etapa.

Después dijo el señor Martínez Barrio que el sábado tendría lugar la inauguración de la línea telefónica con las Baleares.

Anoche no hubo reunión ministerial en Gobernación

Madrid, 21 (3,15 t.).—Al mediodía el ministro de la Gobernación habló con los periodistas, ante los cuales desmintió la noticia que publican algunos periódicos de la mañana dando cuenta de haberse celebrado de madrugada una reunión de ministros en su despacho y a la que dan un carácter misterioso.

Deben ustedes procurar—agregó el señor Casares Quiroga—comprobar las informaciones. Estén seguros que de haber existido una reunión, les habría dado cuenta de ella.

Lo que ocurre es que vino el señor Azaña como casi todas las noches a conversar conmigo.

Tampoco es cierto que el director de Seguridad conferenciara conmigo para tratar de la ley de orden público.

Después manifestó que reina tranquilidad en toda España.

Según comunican los Gobernadores, la huelga ferroviaria continúa en igual estado que ayer, manteniéndose la tranquilidad.

Prieto da cuenta de dos nombramientos

Madrid, 21 (3,30 t.).—Esta tarde el señor Prieto dijo a los informadores que había firmado un decreto admitiendo la dimisión a don Gabriel Franco de su cargo de subgobernador del Banco de Crédito Exterior.

Hizo constar que esta dimisión nada tenía que ver con la cuestión que dió lugar a Alcalá Zamora a salir del Gobierno, pues tenía adoptada esta resolución mucho antes pero hasta ahora no se ha hecho pública.

Ha hecho esfuerzos para que desistiera pero ante su insistencia, no ha tenido más remedio que admitir la dimisión.

Para sustituirle se ha nombrado a don Ramón de Viguri, que es delegado en el Banco de Crédito Industrial.

Por cierto, que el señor Viguri ha decidido que el sueldo correspondiente a este cargo, se dedique a engrosar los fondos para los obreros sin trabajo.

También se ha nombrado director del Timbre y delegado en la Arrendataria a don Agustín Viñuales Pardo, catedrático de Salamanca, lográndose vencer la resistencia que oponía para aceptar el cargo.

Se suicida por no poder amamantar a su hijo

Madrid, 21 (4,15 t.).—En una estación del Metro se arrojó al paso de uno de los trenes Angeles Sandoval Asunción, casada y con tres hijos.

La infeliz quedó destrozada horriblemente.

Las causas del suicidio han sido la desesperación que le producía el no poder amamantar a uno de sus hijos a causa de los dolores que sufría en los pechos.

En la Casa de Socorro en donde expiró la desventurada madre, se presentó el marido, desarrollándose una escena dolorosísima.

Disposiciones de la "Gaceta"

Madrid, 21 (4,30 t.).—La "Gaceta" publica hoy las siguientes disposiciones:

Dictando reglas para la provisión de destinos militares en Africa.

El tiempo de permanencia en Marruecos será de cinco años.

Admitiendo la dimisión al teniente general en situación de reserva don Diego Muñoz Cobo de su cargo de vocal del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de Guerra.

Otorgando a don Galo Grande Domínguez el premio de cinco mil pesetas del Instituto de Caja de Ahorros de Bilbao.

La reunión de esta madrugada en Gobernación

Madrid, 21 (4,30 t.).—En la subsecretaría de la presidencia se ha facilitado este mediodía una nota oficiosa.

Desmiente la reunión de madrugada en Gobernación de que hablan los periódicos dándole un carácter político.

Dice que la visita que hizo el señor Azaña al ministro de la Gobernación, fué de pura cortesía.

A dicha reunión asistió el señor de los Ríos, pero la conversación que mantuvieron no recayó sobre tema político alguno.

Después el presidente marchó directamente a su domicilio y no al ministerio de la Guerra como se ha dicho.

Las horas de audiencia del Presidente

Madrid, 21 (5,15 t.).—Esta tarde se ha entregado una nota a la Prensa, en la que se anuncia que el jefe del Gobierno recibirá en el ministerio de la Guerra a los militares los miércoles a las doce.

A los elementos civiles que vayan a tratar asuntos de Guerra, los recibirá los lunes a las doce y a los diputados los jueves a la misma hora.

El día en el ministerio del Trabajo

Madrid, 21 (5,15 t.).—El ministro de Trabajo recibió esta mañana a una representación de fabricantes de hilados de Cataluña para darle cuenta de que las obreras que se comprometieron a entregar las cuotas que determina el seguro de Maternidad ahora se niegan a pagar.

Después fué visitado por una comisión de obreros de la Constructora Naval.

El señor Largo Caballero dió cuenta de varias huelgas resueltas.

El ministro comentó algunos artículos periodísticos que al hablar de la organización del ministerio, critican la designación de delegados provinciales de Trabajo.

Decreto de Marina

Madrid, 21 (5,30 t.).—Por el ministerio de Marina se ha facilitado el texto de un decreto en virtud del cual pasan a la reserva con el sueldo correspondiente a sus cargos los vicealmirantes don Antonio Viondi y don José Rivera como resultado del recurso interpuesto.

Albornoz da cuenta de la marcha del conflicto ferroviario

Madrid, 21 (6,15 t.).—El ministro de Fomento conversó esta tarde con los informadores sobre la huelga de los ferroviarios andaluces, que afirmó va declinando.

Dijo que circulan nuevos trenes yéndose rápidamente a la normalización de los servicios.

El Gobernador de Cádiz—agregó—me comunicó, que anoche celebraron una reunión con él los ferroviarios a los que invitó a que volvieran al trabajo.

Los obreros quedaron en contestar y aún no sé lo que haya ocurrido.

En Sevilla, la situación sigue siendo estacionaria, aunque cunde la depresión de los huelguistas.

En Córdoba celebraron una reunión elementos de M. Z. A. y Andaluces no llegándose a adoptar acuerdos concretos.

En Almería ha terminado la huelga y en Granada circulan todos los trenes.

En Málaga es donde más se persiste en el movimiento, pero los huelguistas están desanimados.

Hoy se ha reunido la ponencia ministerial que entiende en este asunto y en el próximo Consejo se tratará del problema ferroviario.

Durante la conversación pasaron al ministro varios telegramas de provincias relacionados con la huelga de Ferrocarriles.

En los despachos se daba cuenta de haber comenzado a circular nuevos trenes y seguir reintegrándose al trabajo parte del personal.

Unas manifestaciones de Marcelino Domingo

Madrid, 21 (5,30 t.).—El ministro de Instrucción recibió a los periodistas este mediodía y les dijo que se ha enviado a la "Gaceta" una orden dando cumplimiento al decreto de 23 de julio mejorando la dotación de los maestros del segundo escalafón.

Los maestros que ascienden de 2.500 a 3.000, son 1.850, y 2.500 los que pasan de 2.000 a 3.000 pesetas.

El señor Domingo recibió al presidente de la República de Andorra, al que acompañaba el abogado asesor del Consejo general, para hablarle de la enseñanza en aquel territorio.

Dijo que ahora la consignación destinada a enseñanza en Andorra se enviará directamente al Consejo y no por mediación de las autoridades eclesiásticas, y además se aumentará la cantidad, como ya lo propuso en un Consejo de ministros.

En el ministerio de Economía

Madrid, 21 (6,15 t.).—El ministro de Economía recibió a una Comisión de la Cámara Española del Automóvil que le expuso la crítica situación que han creado los aranceles al comercio de automóviles y neumáticos que han adquirido el doble de su valor.

El señor Nicolau fué visitado también por la Directiva de la Asociación de Ingenieros Agrónomos, que le dió cuenta de los trabajos realizados en la última Asamblea.

Lo que dice Azaña

Madrid, 21 (6,30 t.).—El jefe del Gobierno recibió a los representantes de la Prensa en el Ministerio de la Guerra desmintiendo nuevamente la reunión que se dice se celebró de madrugada en Gobernación.

Comunicó que esta mañana había estado en la Presidencia despachando algunos asuntos de trámite.

Se le preguntó qué le había parecido el debate de ayer en la Cámara y exclamó:

—A mí, desde luego, bien. Pero no sé lo que les habrá parecido a otros.

Los cambios

Francos, 43,80.

Libras, 44,40.

Dólares, 11,12.

Suizos, 218,90.

Marcos, 2,64.

Liras, 58,10.

La responsabilidades al primer Gobierno de Primo de Rivera

Madrid, 21 (6,30 t.).—La Comisión de Responsabilidades ha adoptado el acuerdo de procesar a todos los componentes del primer ministerio presidido por Primo de Rivera.

Para los damnificados de Jaén y Linares

Madrid, 21 (6,30 t.).—El diputado señor Alvarez Angulo acompañado del gobernador de Jaén estuvo en el ministerio de la Gobernación para pedir que se giren con urgencia algunas de las cantidades del crédito de diez millones para aliviar la situación de los damnificados por los últimos temporales en Linares y la crisis obrera en Jaén.

El señor Casares Quiroga prometió ocuparse con interés de este asunto.

En Fomento se crea el Gabinete del Ministro

Madrid, 2 (6,30 t.).—En el Ministerio de Fomento facilitaron esta tarde el texto de una disposición por la cual se crea en dicho departamento el gabinete del ministro.

Este Gabinete lo constituirán el subsecretario, los directores generales del departamento, jefes de sección, designados por el ministro, jefes de la Asesoría Jurídica y otros funcionarios que no excederán de quince.

El Gabinete estará encargado de estudiar y preparar las disposiciones ministeriales y también de suministrar al ministro cuantos datos y cifras necesite así como otros informes de carácter consultivo.

Los funcionarios del Gabinete serán responsables de las cifras y datos que faciliten al ministro.

El Gabinete desaparecerá en cuanto el señor Albornoz deje la cartera.

Las Cortes Constituyentes

LA SESION DE HOY

Madrid, 21 (6,30 t.).—Se abre la sesión a las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia del señor Besteiro.

Hay regular concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul se encuentran los señores Lerroux y de los Ríos.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor LERROUX sube a la tribuna de secretarios y da lectura a un proyecto de ley.

El presidente de la CAMARA dice que la minoría progresista propone al señor Cid para la cuarta secretaría de la Cámara, y así se acuerda.

Se entra en el orden del día.

Se da lectura a un dictamen de instrucción y se aprueban definitivamente varios proyectos, entre ellos el de defensa de la República.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Constitución.

JUARROS apoya una enmienda en el sentido de que se incluya un artículo entre el 46 y el 47 que diga que la salud de los ciudadanos estará bajo la salvaguardia del Estado que dictará cuantas medidas sean necesarias para su cumplimiento.

Se establecerá por medio de una ley el delito sanitario.

También se dictarán las medidas precisas de expropiación e incautación por utilidad pública que aconseje la salvaguardia de la salud de los ciudadanos.

También propone que los médicos titulares tengan carácter de funcionarios públicos.

El orador afirma que España es uno de los países de mayor mortalidad.

Expone las razones que aconsejan que se de carácter de funcionarios públicos a los médicos titulares, como se ha hecho con los maestros.

Aboga por el abaratamiento de todos los servicios sanitarios.

Sigue la sesión.

Haga usted Patria comprando el sombrero español en Casa Padilla Crespo. Plaza de la República. Teléfono 18-45.

El atesoramiento de billetes y la evasión de capitales

El Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, celebró recientemente una sesión extraordinaria para estudiar la situación económica nacional.

A esa sesión fueron invitados los Presidentes y Secretarios de Cámaras que no forman parte del Consejo.

Participaron en dicha reunión representaciones de 81 de las 90 Cámaras que existen en España, cuyo cuerpo electoral comprende más de 600.000 cuotas de Contribución industrial y de comercio, y todas las sociedades que pagan por la tarifa tercera de Utilidades.

El Consejo, con el asesoramiento de las Cámaras, redactó unas conclusiones que el señor ministro de Economía, acompañado por todos los elementos que asistieron a la sesión de que se trata, entregó al Jefe del Gobierno.

Entre dichas conclusiones figuran las siguientes, sobre las cuales se llama la atención de los electores haciendo resaltar el propósito patriótico que las ha inspirado.

Circulación de billetes

El Consejo ha expuesto antes de ahora juicios acerca del exceso de circulación, y cree de su deber en estos momentos llamar a la cordura a quienes atesoran billetes, con grave daño para la economía nacional y trayendo sobre ellos mismos, el riesgo cierto de desvalorar el propio objeto de tan equivocado afán.

Para sacar de su error a quienes substraen los billetes a la circulación, el Consejo y las Cámaras realizarán una tenaz campaña haciendo ver que el dinero afirma mejor su valor, porque se hace fecundo, incorporándose a la vida económica por medio de las cuentas corrientes bancarias, para constituir disponibilidades que permiten fomentar con el crédito el trabajo nacional.

Coadyuvará también a reducir el volumen de la circulación todo lo que directa o indirectamente avive las actividades económicas y levante el espíritu público con medidas que alimenten la confianza. Desde este último punto de vista sería muy beneficiosa la declaración del Gobierno de que las cuentas corrientes bancarias no serán intervenidas, porque desvanecería temores totalmente injustificados, pero que han hecho presa en el ánimo de algunos sectores.

La evasión de capitales

El Consejo y las Cámaras han procurado divulgar y seguirán afirmando públicamente que la evasión de capitales atenta contra la vida económica del país y perjudica gravemente los intereses mismos que se trata de poner a salvo sin necesidad.

Las clases que estas Corporaciones representan no pueden dejar de lamentar tan equivocados procederes pues que ellas son quienes en primer término soportan los perjuicios derivados de esa retirada de capitales de la circulación en la Economía nacional.

OCASION: impermeables pluma para señora, y caballero a 15 pesetas, gabanes checos gran moda, desde 20 pesetas; pellizas desde 12 pesetas en EL METRO y en sus tres Sucursales

Lotería Nacional

(Por Telégrafo y Teléfono)

Con 150.000: 12.569, Granada, Barcelona, Zaragoza.

Con 90.000: 20.110, Almería, Madrid.

Con 70.000: 35.467, Barcelona.

Con 50.000: 37.314, Alicante, Jerez, Onteniente.

Con 20.000: 15.296, Madrid.

Con 3.000: 27.589, Barcelona, Coruña; 3.631, Sevilla, Tineo, Barcelona; 16.417, Barcelona; 8.906, Madrid, Barcelona; 43.335, Sevilla; 604, Sanlúcar, Burgos, Barcelona; 43.968, Bilbao; 8.590, Alicante, Barcelona, Sama de Langreo; 30.654, Burgos, Santiago, Zaragoza; 34.988, Barcelona, Madrid; 32.481, Madrid; 3.198, Granada, Pamplona; 33.916, Barcelona, San Feliú Llobregat; 19.826, Valencia, Madrid, San Feliú Llobregat; 12.893, Barcelona, Madrid; 35.041, Barcelona; 18.966, Valladolid, Barcelona, Madrid; 24.748, Palma de Mallorca, Coruña, Minas Riotinto; 18.604, Madrid, Villanueva del Arzobispo, Sevilla; 35.756, Barcelona.

Premiados con 500 pesetas

UNIDAD, DECENA Y CENTENA

016 042 052 066 084 126 135 136 146 149 153
191 195 210 299 341 401 419 459 495 527 556
558 593 618 632 638 697 804 850 883 893 925
941 949 965 975 987

MIL

020 095 152 181 186 189 240 258 289 290 317
318 340 407 425 471 478 481 557 575 580 594
615 712 733 917 918 930 933 951 953 961 966

DOS MIL

054 055 065 078 119 169 183 210 214 338 251
281 382 358 410 430 605 621 674 689 701 732
762 765 796 853 857 866 922 945 956 960 992

TRES MIL

004 014 042 056 099 128 135 155 172 272 409
411 419 456 484 512 535 617 644 657 674 691
720 797 832 905 946 958 972

CUATRO MIL

015 025 038 107 117 125 132 178 219 251 310
317 349 353 367 392 397 410 421 499 528 550
553 617 652 735 743 790 823 864 869 950 996

CINCO MIL

038 057 087 150 173 180 196 203 215 226 236
263 410 441 492 512 525 659 669 789 793 796
823 843 866 875 975 989 999

SEIS MIL

009 020 025 045 086 090 100 143 160 346 353
453 458 504 509 516 520 555 588 601 745 795
891 912 940 991

SIETE MIL

053 054 066 156 175 195 198 304 308 313 382
395 400 408 446 453 491 517 543 561 754 764
770 796 813 888 911 993

OCHO MIL

027 035 039 055 071 079 116 146 254 258 293
325 343 347 421 440 471 537 565 597 601 658
668 671 760 803 883 897 907 951

NUEVE MIL

037 060 064 068 086 135 201 202 249 31 346
382 385 420 430 433 461 464 500 555 566 617
618 712 713 755 800 806 823 867 953 963 964
987

DIEZ MIL

010 043 079 093 156 230 249 271 296 312 344
410 454 509 527 563 571 573 620 624 672 699
723 735 769 820 852 855 866 896 940

ONCE MIL

058 081 091 130 183 261 265 270 272 358 380
394 418 481 483 546 590 606 619 669 794 811
818 829 831 859 886 892 931 952 996 999

DOCE MIL

029 104 148 159 173 182 264 315 327 343 349
435 438 454 475 478 479 508 535 605 615 638
679 729 730 748 766 780 853 886 889 900 956
994

TRECE MIL

019 034 090 105 193 225 229 239 284 308 310
317 355 364 369 408 491 497 551 611 671 680
685 757 789 798 864 879 884 890 926 936 939
963 976 982

CATORCE MIL

016 052 059 249 263 279 296 317 338 405 413
468 507 544 582 605 610 621 638 645 669 707
772 813 840 912 943 948 958 984

QUINCE MIL

015 065 136 168 183 207 223 247 256 354 408
409 431 440 458 474 505 539 568 627 637 658
738 741 744 758 766 793 801 875 908 909 950
955

DIECISEIS MIL

059 160 175 226 227 242 251 261 268 277 335
400 402 413 476 482 552 577 662 719 732 738
757 766 772 774 785 860 959 960 988

DIEZ Y SIETE MIL

009 022 025 040 042 085 140 152 196 260 357
364 419 450 488 517 555 627 637 655 663 697
699 727 797 810 827 831 856 867 896 919 931
968

DIEZ Y OCHO MIL

013 014 064 095 114 115 231 234 317 324 361
402 471 474 527 563 569 577 603 663 701 777
784 786 789 822 856 859 920 946 947 975

DIEZ Y NUEVE MIL

036 049 073 082 114 134 146 151 280 305 405
449 452 494 534 553 555 573 581 680 825 845
856 933 954 991 999

VEINTE MIL

130 165 178 236 241 274 288 334 346 348 352
369 377 386 413 422 467 543 603 622 676 677
681 682 710 848 860 930 964 972 980 987

VEINTIUN MIL

054 058 096 125 127 138 166 172 220 266 324
485 506 508 549 606 622 631 677 751 787 858
865 870 872 889 892 913

VEINTIDOS MIL

014 039 043 046 060 066 098 099 104 167 200
206 224 226 279 281 3313 346 353 420 423 465
522 619 670 697 797 848 858 884 904 923 927
963 966

VEINTITRES MIL

025 061 180 181 793 265 306 311 314 358 386
382 452 459 513 565 605 736 766 769 804 810
836 846 896 907 926 936 955 985

VEINTICUATRO MIL

021 034 035 044 076 116 177 220 240 280 340
441 475 481 554 571 573 577 624 627 667 715
720 771 785 803 814 877 878 997

VEINTICINCO MIL

002 047 069 070 115 184 191 199 314 318 345
369 406 474 483 489 522 563 584 586 603 609
629 663 668 674 713 747 764 766 780 783 812
854 872 884 911

VEINTISEIS MIL

003 089 109 140 143 173 192 219 223 241 273
291 292 334 389 414 429 481 485 493 507 553
554 556 615 622 631 639 641 647 680 683 707
730 749 763 777 780 796 867 897 911 929 964

VEINTISIETE MIL

035 052 103 106 110 116 124 155 170 185 196
233 371 401 431 440 443 462 485 499 530 548
617 629 699 735 767 798 829 840 842 895 942
962

PLAZA de TOROS de CORDOBA

El próximo domingo 25 de Octubre

== GRAN NOVILLADA CON PICADORES ==

Se lidiarán 4 hermosos y bravos **NOVILLOS-TOROS** de la acreditada ganadería de **DON FRANCISCO NATERA**, vecino de Córdoba, para los «ases» de la novillería

Luis Gómez EL ESTUDIANTE

José García PALMEÑO II

== LOS DOS TRIUNFADORES DE MADRID ==

La Empresa prepara una gran sorpresa. ∴ Vea detalles en programas.

VEINTIOCHO MIL

043 059 068 076 098 117 137 138 154 166 205
217 219 232 245 284 324 334 356 369 377 379
383 384 399 454 464 466 481 487 502 508 522
524 671 711 776 777 803 832 908 915 923 953
960 998

VEINTINUEVE MIL

022 054 075 087 115 136 158 200 208 229 246
411 459 553 554 557 571 591 674 693 737 776
785 799 842 847 854 874 883 903 909 937 983
990

TREINTA MIL

004 011 089 098 121 184 192 216 233 274 366
389 398 436 441 459 534 549 563 593 607 625
649 679 709 721 724 726 744 764 798 895 902
903 945 950 982

TREINTA Y UN MIL

021 041 075 085 115 159 178 244 253 290 293
305 309 345 396 414 416 426 436 441 472 495
506 519 577 613 658 673 695 705 824 837 847
862 874 917 936 951 953 987

TREINTA Y DOS MIL

022 087 115 118 135 159 171 182 232 233 343
395 409 444 521 594 661 699 750 762 768 778
790 807 830 846 875 879 902 933 992

TREINTA Y TRES MIL

034 065 099 112 151 169 187 224 228 330 404
406 408 409 485 526 528 551 579 614 633 637
650 704 742 758 761 775 858 882 890 902 903
913 919 953 988 996

TREINTA Y CUATRO MIL

019 078 080 099 121 130 163 166 171 186 232
254 258 375 390 403 424 460 514 532 608 620
617 635 670 675 685 705 740 786 791 809 810
819 827 854 881 937 941 945 979

TREINTA Y CINCO MIL

020 024 038 046 113 123 157 161 164 176 186
209 216 256 268 351 422 513 551 570 577 611
630 680 681 712 717 721 742 752 776 800 834
918 939 957 974

TREINTA Y SEIS MIL

001 037 042 057 093 125 153 154 220 225 364
369 400 417 430 453 456 467 497 506 549 555
622 665 676 691 717 755 822 827 849 893 912
924 963 972

TREINTA Y SIETE MIL

004 149 166 230 317 340 404 435 440 463 385
505 512 562 582 647 651 660 661 676 691 705
755 771 810 827 849 881 886 907 908 935 968

TREINTA Y OCHO MIL

036 082 092 093 094 095 110 113 124 156 186
196 229 253 264 294 305 318 319 321 388 454
498 543 552 604 644 717 736 756 778 795 806
817 821 853 866 875 930 959

TREINTA Y NUEVE MIL

006 008 031 131 180 266 296 322 426 454 472
477 490 498 555 561 681 630 721 722 746 733
877 912 916 952 972

CUARENTA MIL

028 049 051 055 079 176 225 255 263 299 317
319 389 413 418 432 442 445 447 575 582 311
645 656 675 731 735 756 760 799 832 841 871
877 895 911 930 936 943 944 967 978 985 000

CUARENTA Y UN MIL

015 020 038 061 068 077 079 081 086 091 095
132 140 150 151 152 170 173 204 210 221 229
232 235 243 248 298 348 351 404 445 454 456
508 572 574 578 583 596 656 709 711 728 742
795 857 866 875 943 948 949 985

CUARENTA Y DOS MIL

006 055 072 077 093 102 107 135 138 157 185
239 252 281 314 387 424 459 469 528 541 553
614 694 708 747 766 814 819 830 880 932 953
975 976

CUARENTA Y TRES MIL

023 040 058 079 096 132 142 173 191 226 231
273 277 297 300 329 332 360 369 375 379 417
455 461 469 500 516 520 548 583 584 996 646
687 704 716 736 757 801 858 963 964

Para que se depure un suceso

Un maestro maltrata a un niño del Hospicio.

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial tuvo conocimiento de que un maestro nacional de los que prestan sus servicios en la Casa de Socorro Hospicio, había maltratado de obra a uno de los acogidos en dicho establecimiento benéfico.

El señor Guerra Lozano dispuso seguidamente se abriera una información acerca de lo ocurrido para que se depuren las responsabilidades a que haya lugar.

En tal sentido se ha informado al Inspector provincial de Enseñanza don José Priego López, al médico del establecimiento don Rafael Jiménez Ruiz para que reconociera al niño maltratado y al diputado visitador don Baldomero López Luque para que dirija todas las diligencias, que de deducirse de ellas responsabilidad alguna para el maestro, se pasará el tanto de culpa al juzgado correspondiente para la instrucción del oportuno sumario.

CRÓNICA CINEMATOGRAFICA

Ha comenzado recientemente la temporada de invierno y merece citarse el desfile en nuestras pantallas en acertada actuación de artistas de la categoría de Ramón Pereda y Rosita Moreno en "El Dios del Mar" y esta última con José Mojica en la opereta "Hay que casar al Príncipe".

La Empresa Alkazar abrió nuevamente al público su salón de invierno con "Hay que casar al Príncipe", opereta que gustó mucho, haciendo Mojica con su bien timbrada voz y su siempre alegre y desenfadada actuación las delicias del respetable que llenó el recinto ávido de escuchar una vez más al tenor que en la breve historia del cine sonoro ha aparecido mayor número de veces en nuestras pantallas, y aun cuando algunas niñas exigentes no encuentran en Mojica toda la fotogenia suficiente, hay que tener en cuenta que luce muy bien en sus papeles de galán y que el cine sonoro necesita de artistas de categoría más que de niños guapos.

Entre la complicada maraña de argumentos que nos sirven en las operetas es el de ésta de una sencillez que produce toda la amenidad e interés suficiente. Y si hay en ella trucos de efectos opuestos a los buscados y que hacen sonreír a los más ingenuos espectadores no debe olvidarse algo que aminora este pequeño defecto: su permanencia en la cartelera. Viene esto a corroborar el alto valor de esta cinta.

Felicitemos a la Empresa Alkazar por este nuevo éxito de taquilla y le deseamos que las sucesivas proyecciones alcancen a esta en méritos y en público.

"EL DIOS DEL MAR"

Con el corazón siempre abierto a rutas de aventura y a las emociones del juego dos capitanes de goleta acaban de jugarse a los dados el uno todo su caudal, el otro... ha sido el afortunado. El virus de las apuestas tiene fácil presa en ambos, rivales en amores, noble y aventurero el uno, aventurero y rico sin escrúpulos el otro.

La escena ocurre en islas tropicales y cuando creíamos que íbamos a presenciar toda la gama de tan variados tipos de aventureros y marinos, simplemente desfila en el telón en caracterización un reducido número de extras que no logran producirnos sino una debilísima impresión de realidad. Obsérvese además ese deseniace optimista que generalmente resta prestigio al cine.

No obstante en este caso el hecho de ser Ramón Pereda y Rosita Moreno los protagonistas influye para que una vez más la Empresa Paramount deleite al público cordobés que sabe bien que toda cinta filmada por estos artistas no puede ser un fracaso.

RAFUAL

De sociedad

Marchó a Cádiz para pasar una temporada al lado de sus hijos los marqueses de la Vega de Sagra, la condesa viuda de Hornachuelos.

Procedente de Marmolejo, donde ha hecho su cura de aguas, llegó hoy a Córdoba el Inspector general del Ejército, nuestro distinguido amigo don Gonzalo Quipeo del Llano, acompañado de su encantadora hija.

Con dirección a Priego, mañana pasará por Córdoba en unión de su familia el ilustre ex presidente del Consejo de ministros don Niceto Alcalá Zamora y Torres.

OTROS SUCEOS

Por cuestiones de trabajo

En la Casa de Socorro del Campo Santo de los Mártires ingresó esta mañana Antonio Ortiz Miranda de 53 años, que fue asistido de una contusión erosiva en la nariz y otra en el hombro.

Dichas lesiones se las causó un compañero, con el que promovió reyerta, por cuestiones de trabajo en el Cortijo Morillo.

Después de convenientemente asistido pasó a su domicilio en Fernán Núñez, calle Velarde, 22.

Se ha dado cuenta del suceso al juzgado.

Una niña con quemaduras

En su domicilio, Acera de Granada, tuvo la desgracia de volcarse encima una sartén de aceite hirviendo la niña de cinco años Rafaela Castro Gómez, causándose quemaduras.

Recibió asistencia facultativa en la Clínica del Campo Santo de los Mártires, donde fue curada de quemaduras de primero y segundo grado en la región costal y el muslo izquierdo.

OPORTUNIDAD: gran barato en artículos de punto y afelpados en EL METRO y sus tres Sucursales, hay camisetas para hombre desde 1,50 pesetas; de señora desde una peseta, y de niño desde 0,50.

DE ARTE

RETABLO DE EX PENSIONADOS, PENSIONADOS Y ASPIRANTES
A PENSIÓN POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

PEDRO BUENO VILLAREJO

Este artista, de humilde origen y despierta aptitud para la pintura, nació en Villa del Río, en febrero de 1910. Entregado desde pequeño a la diaria tarea de procurarse el sustento con su trabajo de limpieza de pieles, para prepararlas para el curtido, bien pronto llegaron sus aficiones hasta la Diputación cordobesa, que lo pensionó con 1.500 pesetas para seguir estudios elementales de Pintura, en 18 de septiembre de 1928, conservando aún dicha pensión.

En la Escuela de San Fernando se distinguió por su gran aprovechamiento; tanto, que en el curso ha sido agraciado con un Diploma de Mérito en colorido y Matrícula de Honor en Dibujo del natural en reposo. En la Escuela disfruta de una gran concepción, habiendo obtenido, además, uno de esos premios particulares, instituidos para ampliación de estudios en la Escuela de San Fernando.

* * *

Muy interesante y sugestiva es la obra de este artista, que puede admirarse en la Exposición. Sobre todo llama la atención su lienzo "La niña de la fruta". Un felicísimo acierto de colorido y de realidad. El cuadro por lo vigoroso de la línea y la adecuación

del motivo constituye una obra altamente estimable, dentro de una acentuada tendencia clásica.

Un retrato de mujer y un garrochista andaluz; completan, además de unos admirables dibujos, su obra artística. El garrochista es un cuadro inspiradísimo. Todo en él es exactitud y armonía. Figura, color y paisaje. La cálida campiña andaluza, de mieses tostadas por el sol, y el rostro cetrino y quemado del caballista, que parece un auténtico vaquero robado de un cortijo sevillano.

Bueno Villarejo domina su pincel. Y emprende su caminata de arte, a través de todas las escuelas y todas las modalidades, sin perder la academicidad ni el sereno tono del clasicismo. Sin contaminarse con ultratismos efímeros de última hora. Sin una vacilación en su diestra. Y sin una contribución al cubismo. El solo, con su arte.

...Ese es el camino de construirse una personalidad y una jerarquía artística. Pintar a su modo; con técnica propia y sin conceder excesiva atención a barbarismos de Arte, que no suelen vivir más de un Otoño. Rectamente, limpiamente, y manejando adecuadamente la propia inspiración. Así el triunfo llegará, sin haber tenido que menoscabar su propio impulso, ni lograrlo a cambio de la hipoteca de su propia sensibilidad.

Antonio de la ROSA

DEL AYUNTAMIENTO

VISITAS

Han visitado al alcalde señor Cruz Ceballos en su despacho oficial:

Doña Josefa Rodríguez, doña María Moreno, doña Rafaela Olibenza, don José Núñez, don Mateo Ubán, don Manuel García, doña Manuela Sánchez, don Antonio Ruiz, don Antonio Campos, don Marcos García, don Juan Vázquez, don Francisco Arroyo, don José Sánchez, doña Loreto Santiago, doña Teresa Díaz, don Gregorio Aceitero, don Juan Rodríguez, don Juan Pineda.

MUDANZAS

Francisco Mora Cáceres, de San Fernando, 59-15 a Bravío Laportilla, 4; José Martínez Crespo, de Cristo, 19 a Abejar, 11; Julio Martínez, de Molinos Alta, 3 a Barrionuevo, sin número; Francisco Cuesta Martínez, de Eduardo Dato, 34 a Ambrosio de Morales, 4; Manuel Garrido López, de Marroquies, 10-17-50 a Cara, 23; José de la Cruz Pérez, de Adarve, 10-30 a Fernando Lara, 1; Pascual Puchol Casalta, de Salamanca a Fernández Ruano, 22; Mariano Reina Gutiérrez, de P. Chirinos, 8-15 a Lagunilla, 49; Rafael Morales Ojeda, de Eduardo Lucena, 2-20 a Valencia, 3; Rafael Avila Blanco, de P. Rosales, 8 a San Basilio, 2; María A. Díaz Castro, de Maese Luis, 11 a Finca rústica en B. Occidente.

BANQUETE ESCOLAR

Esta mañana los alumnos de la Escuela de Veterinaria celebraron un banquete en honor de su compañero José Barrera Bolaños por haber terminado éste los estudios en el pasado septiembre.

La comida transcurrió dentro de la mayor alegría. Al finalizar se cruzaron brindis sobresaliendo el del homenajeado que sentidamente manifestó el agradecimiento y serio recuerdo perenne la vida escolar a la que brinda inmejorable porvenir.

NOTAS LOCALES

UNA BODA

El domingo 18 contrajeron matrimonio en la aldea de Santa Cruz la bellísima señorita Dolores Polonia Arroyo y el joven don Francisco Calderón Pérez.

Apadrinaron a los contrayentes don Isidoro Calderón Liva y su esposa doña Magdalena Luque.

Fueron testigos en la ceremonia don Melchor Palacios Espinosa, don Miguel Pérez, don Luis Aguilar y don Antonio Jiménez Rojas.

Los asistentes al acto fueron invitados espléndidamente.

Deseamos una luna de miel muy duradera a los nuevo sesposos, que en viaje de bodas salieron para Sevilla y otras capitales.

NOTAS DEL GOBIERNO

Sin noticias

Manifestó el Gobernador civil a los periodistas que en la provincia, la tranquilidad es completa, no teniendo por tanto noticias que facilitar.

Agregó que en cuanto a la huelga de ferroviarios andaluces, el conflicto seguía con las mismas características del orden más perfecto.

Traslado de un preso

Por la dirección general de Prisiones se ha ordenado el traslado desde la cárcel de Córdoba a la de Sevilla de Francisco Ochoa Manchado.

Visitas

Han visitado al Gobernador civil de la provincia, señor Valera Valverde en su despacho oficial:

Una comisión de obreros de Villafranca, comisión de patronos y obreros de Pozoblanco, alcalde de La Carlota, don Manuel Fernández Martínez, el secretario de Villaharta, comisión de la Sociedad de Arrieros Areneros, una comisión de patronos agricultores de Pedro Abad y una comisión de camareros de Córdoba.

La gran novillada del domingo próximo

Tan pronto se han repartido las octavillas anunciadoras de la corrida del próximo domingo ha cundido la expectación en los aficionados. De una parte el deseo de comprobar los éxitos rotundos y definitivos del gran torero, comprovinciano nuestro Pepe García, "Palmeño II" y de otra los discutidos triunfos de Luis Gómez "El Estudiante" han dado un aliciente a esta corrida verdaderamente enorme.

Conociendo la escrupulosidad del ganadero don Francisco Natera Rodríguez y su desmedida afición no hay que preocuparse por el ganado, pues es seguro que su trapío y presentación no defraudará las esperanzas de los verdaderos aficionados al toro.

Los precios para esta corrida son baratísimos: cinco pesetas a la sombra y tres al sol. Cinco pesetas por cinco novillos porque la empresa sino se inutiliza ninguno piensa regalar su lidia al público, lidia que correrá a cargo del valiente novillero cordobés Nicolás Oñoro Mínguez.

Hay gran demanda de localidades de todos los pueblos de la provincia sobre todo de Palma del Río, pues aquellos aficionados quieren ver si es verdad cuanto la prensa dice en elogio de su paisano.

Auguramos un gran éxito de taquilla a la empresa, pues a estas alturas de la temporada no se puede organizar un cartel con más atractivos.

Clínica R. Castellano
PULMÓN Y CORAZÓN :: RAYOS X
CONSULTA, DE 11 A 4
PLAZA DEL ANGEL, NÚMERO 1

OBSERVACIONES

En contacto con el hombre y la tierra

IV.

Para convencerse de que en España no existe régimen de propiedad privada, tal y como nosotros la entendemos, basta reconocer que en inmensas extensiones del territorio nacional impera todavía el sistema de latifundios, esto es, de grandísimas extensiones territoriales, por lo general, inexplotadas o cultivadas muy parcialmente por procedimientos primitivos, que pertenecen a un solo señor o amo, el cual ni ejercita en ellas su actividad creadora ni permite que los campesinos y asociaciones obreras ejerciten la suya.

Mientras en todos los países de Europa que caminan al compás del progreso y de la civilización, han hecho que la propiedad cumpla la misión y función social que le está encomendada en el siglo XX, considerando latifundios y una inicua injusticia toda propiedad de tierra mayor de "trescientas hectáreas" para un solo individuo, en España, el régimen monárquico ha podido consentir como decía en mis últimas conferencias de propaganda republicana por la provincia, que en la provincia de Sevilla, en los 17 términos que estudiaron los técnicos en cumplimiento de una Real orden de Fomento de 1919, cuya extensión es de 475.126 hectáreas, vinieran ocupando entre 328 latifundios 262.136 hectáreas. Es decir, cerca del 60 por 100 de su extensión superficial.

En la provincia de Badajoz, 205 latifundios ocupan más de 438.885 hectáreas que representan más de 2.189 hectáreas por latifundio. Y ya hemos dicho que en todo país de legislación humana, toda extensión superior a "trescientas" hectáreas se considera latifundio y por tanto injusticia e iniquidad. Pues idéntica proporción presenta la provincia de Cáceres, ofreciéndose en las de Cádiz, Córdoba y Málaga la máxima irregularidad y desequilibrio en el reparto del dominio sobre el suelo. He aquí algunas otras cifras, no menos elocuentes, tomadas de la misma estadística que le sirvió de base a Emilio Palomo para la publicación de su magnífico "Cuaderno de Cultura", titulado "Uso y abuso de la Tierra".

En Jerez de la Frontera, 23 propietarios poseen 47.730 hectáreas.

En Córdoba, 13 propietarios poseen 20.460 hectáreas.

En Montoro, 8 propietarios poseen 25.338 hectáreas.

En Navamoral, 28 propietarios poseen 42.000 hectáreas.

En Mérida, 11 propietarios poseen 23.000 hectáreas.

En Valencia de Alcántara, 49 propietarios poseen 67.000 hectáreas.

Representan por término medio estas seis divisiones, a razón de 1.964 hectáreas por latifundio.

El Pedroso, provincia de Sevilla, un solo señor posee 15.000 de las 31.000 hectáreas que aproximadamente tiene el término, además de otras 21.000 que disfruta en el término de Belalcázar de esta provincia, y 5.000 en el de Almadén de la Plata, lo que representa un total de "41.000 hectáreas" para solaz y recreo de un solo caballero andaluz. Esta injusticia clama al cielo y la República forzosamente ha de repararla para bien de España ante el mundo civilizado y para empezar a acabar con la esclavitud de la tierra y del hombre que ha de trabajarla.

Cada millar de hectáreas sometidas es quizás un centenar de familias esclavizadas, que la República libertará, cuya liberación depende de la previa y científica liberación del terruño, adonde la necesidad les mantiene como a los troncos de los árboles, arraigados.

Cada millar de hectáreas que la República libere, será tal vez un centenar de familias que recuperen la independencia, el bienestar y la alegría. No hemos de olvidar que la República no la hemos conquistado los republicanos militantes por medio de una conspiración revolucionaria, sino el pueblo español consciente, en un alzamiento civil, único en la historia, alentado sin duda por las promesas de nuestras propagandas y por los heroísmos magnánimos de nuestros mártires.

Ahora la República, para cumplir su misión histórica, sin defraudar la esperanza nacional que la confirió el triunfo, debe afrontar el problema de la total liberación española, anulando los despotismos todos, de la misma forma que acaba de derrocar el imperio predominante del clero sobre la conciencia humana, debe buscar y encontrar una ley que haga imposible la existencia del caciquismo sobre la política y de los "alienarios"—que no propietarios—sobre la tierra.

¿Que esto es el comunismo? No. Es, precisamente, todo lo contrario. Esto es el liberalismo puro, el imperio de la justa libertad, indispensable a todo pueblo que ha de vivir de acuerdo con su siglo. Esto no es suprimir, sino restablecer el derecho de propiedad, el verdadero y legítimo derecho de propiedad, uno de los cuatro fundamentales que reconoció la declaración de los derechos del hombre en la Revolución francesa.

Pero como por este camino llegaríamos a "muy lejos" dejemos para el próximo trabajo la conclusión.

David DIAZ.

MIRADOR CIUDADANO

LAS SUBSISTENCIAS

¿Conocen ustedes a algún monomaniático que se dé cuenta de su anormalidad?

Pues nosotros sí. Reconocemos que hemos dado en la monomanía de ir todas las mañanas a comprar para comer a la plaza de Abastos.

¿Puede darse mayor extravagancia en estos tiempos?

Hay que ver con el denuedo y la bizarría con que avanzamos todos los días calle Espartería abajo hasta introducirnos en la gran despensa de la ciudad.

Se nos dirá que esta manía de comprar para comer, fué siempre privativa de las mujeres y que no corresponde a nuestro sexo, pero nosotros lo entendemos al contrario.

Quisiéramos ver todas las mañanas con un canasto colgado a un brazo haciendo la despensa, al jefe de nuestra oficina, al patrono del obrero y hasta al mismísimo alcalde para que se dieran cuenta de todo lo que "no se puede" comprar con un duro.

Solo de esta forma se conseguiría que la ignota Comisión correspondiente a la que esté encomendada la vigilancia de estos servicios diera fe de vida y se decidiera a actuar.

¡QUE NO LLUEVE, QUE NO LLUEVA!

Aunque se nos tache de antdiluvianos, que en este caso no quiere decir viejos, sino enemigos de la lluvia, nos vemos forzados a pedir por todos los santos y santas de la corte celestial que no se abra por ahora la regadera atmosférica.

Nos obliga a ello, un imperativo deber de humanidad.

Cuando ayer hemos circulado acrobáticamente por las calles Osario y Doblas y nos hemos dado cuenta de la profundidad de seis o siete metros a que van colocándose los "tubos de drenaje" para el "perfumado" de esas calles, hemos pensado, —seriamente lo decimos— en la catástrofe que supondría el hundimiento de las casas que están sobrecabadas por bajo de sus cimientos.

Primero hay que terminar esas obras hoy paralizadas no sabemos por qué y después, que llueva cuanto quiera.

Antes no; ¡por las once mil vírgenes!

PUNTO FINAL

En el archivo de cosas curiosas recogidas en nuestra época de reporter, encontramos hoy la siguiente:

"Año 1900.—Casa de Socorro.—En el libro de salida hay un asiento que dice:

"El médico que suscribe, sale a las diez de la mañana para la calle Buenos Vinos a reconocer un cadáver que se ha suicidado."

¿Cuando eso lo decía al ir! ¿cómo volvería?

JOSELITO

PÁGINA PROVINCIAL

Montalbán

POLITICA LOCAL

El malestar existente en casi todos los pueblos de nuestra provincia es motivado—aparte de las convulsiones inevitables de todos los cambios de régimen—por varias causas, que bien pudiéramos llamarle una sola; el problema social. El Parlamento movido por una pasión consecuencia de propagandas y ofrecimientos al pueblo, ha antepuesto la disensión del problema religioso, al arreglo del problema agrario sin tener en cuenta, que si estuviera solucionado este asunto de tan vital interés para la tranquilidad y no existiría esa desconfianza motivo y base de todos los motines y de todas las revueltas callejeras que tanto nos perjudican a unos como a otros.

Porque, decidme, cuando en tiempos normales en que hay trabajo para todos y no deja el obrero de producir ni un solo día no tiene lo suficiente, ¿qué será hoy día que casi nada se produce con motivo de tanta huelga?

Ya es hora de que nos demos cuenta de que ese no es el camino a seguir, por la razón antes expuesta y si, por el contrario en vez de tratar de imponernos a los gobernantes con peticiones absurdas, ayudáries en su obra hasta ver consolidada nuestra República.

Pero se ha visto que ésta no es la política de los pueblos, puesto que éstos al menor indicio de quien menos derecho tiene para ello, se declaran en huelga por cualquier insignificancia o porque no haya habido trabajo para uno cualquiera (que a lo mejor no quiere trabajar).

¿Es esto ser republicanos, socialistas, ni querer ayudar cada uno en su esfera a crear una España grande y floreciente?

No: esto es ser antipatriotas, esto es crearle grandes dificultades a todos los hombres que se sacrifican por encauzar nuestra nación por senderos anchos y claros, para que no se hunda en el caos, como los extremistas tanto de derechas como de izquierdas desean, por que como dice el refrán, a río revuelto...

Y ya que de río revuelto se trata, expondré varias de las causas del malestar que existe en este mi querido pueblo, que por serlo tanto para mí, me proporciona un sin fin de sinsabores, puesto que yo quisiera que todos los obreros por el solo hecho de serlo, habitáramos (socialmente hablando) bajo un mismo techo, para defender todos como uno solo nuestros derechos, sin distinción de matices ni ideas con la única y exclusiva garantía de ser obrero; pero por esto aquí es imposible, tal vez porque a alguien le convenga esa misma desunión.

Existe aquí hace treinta años un casino titulado "Centro instructivo de obreros republicanos" y como tales fuimos todos jun-

tos con los socialistas a estirpar a la Monarquía imperante en España, el memorable 12 de abril. De aquí en adelante es cuando los socialistas, engreídos con el triunfo de todos, se creen con mejor derecho e intentan separar a los obreros republicanos, poniéndoles el veto de que hay que no pertenecer a ningún otro centro que no sea el suyo.

¿Es o no es esto coaccionar a los demás obreros? ¿No fuimos todos juntos a extirpar el caciquismo imperante? ¿Entonces por qué se le ha de obligar a los republicanos a que abandonen su centro para poder pertenecer al vuestro, máxime cuando ellos han contribuido con su óbolo a adquirir una casa para todos los obreros y ahora se les imponen condiciones inaceptables para entrar en ella?

No entra en mi ánimo al escribir estas torpes notas, ponerme frente a frente al partido socialista, pero sí en que se dejen de una vez esas rencillas y se haga la unión fraternal de todos los obreros y entonces si es llegada la hora de que tomeis el poder por medio de la persuasión y del derecho, yo seré uno de tantos en seguiros con mi aplauso dentro de mi modesta esfera.

Daruzpérez

El Deportivo local derrota por 5 tantos a 0 al Obrero Rambleño

El domingo 18 se celebró el anunciado partido de fútbol entre los equipos arriba mencionados, en el que tuvimos ocasión de ver cómo han progresado en este deporte los once muchachos que componen nuestro Deportivo.

A las cuatro en punto el silbato del árbitro anuncia el comienzo del partido. En este momento el campo está casi desierto, sin duda por ser algo temprano para empezar, pero a pesar de esto nuestro equipo se alinea en la siguiente forma:

España; Paco, Miguel; Juan, Antonio, Joseito; Rogelito, Pepe, Agustín, Ricardo y Márquez.

Saca el equipo forastero y los locales en un completo y contumaz dominio, logran perforar cinco veces la meta del "Obrero Rambleño", sin que éste consiguiera marcar una sola vez.

Se distinguieron todos los jugadores locales, pues cada uno en su puesto puso de su parte lo que pudo.

El árbitro señor Sillero, para evitar que la derrota no fuera mayor, no quiso castigar diferentes penaltys a los forasteros.

Mi enhorabuena a este distinguido club, al cual deseo una infinidad de triunfos como el obtenido el pasado domingo.

Corresponsal

Reformas de sombreros por muy viejos que estén. Sombreros Padilla Crespo. Plaza de la República.

Bujalance

Toros

El domingo 18 celebróse en el local de la Escuela Taurina de Bujalance, un festival taurino en el que tomaron parte algunos aficionados de esta localidad.

Se lidiaron reses de la ganadería de Flores Albarrán, actuando de matadores los notables diestros "El Califa", de Villa del Rio, "El Babi", de El Carpio y el célebre novillero de esta población Antonio Giménez "Ganaderito", viéndose la plaza llena de socios e invitados.

Sale la primera novilla y abre plaza El Califa, que da unos lances voluntariosos, pero desafortunados, a causa de ser muy quedada la res. Con la muleta estuvo bien, matando después de algunos intentos.

La segunda, barrenda, y también algo quedada, la recibe El Babi con lances superiores. Le sigue en quite "Ganaderito", que lancea colocal y oyen ambos algunas palmas. Coje El Babi los trastos y da unos pases de postín, entra a matar y da en hueso; intenta dos veces más con igual fortuna y al fin coloca una media superior que hace rodar al bicho.

Sale la tercera, abanta y "Ganaderito" la sujeta con unos parones formidables. El Babi inicia un farol y levanta humo en las palmas. Los peones "Piri" y "Ganaderito II" ponen dos pares que hacen surgir una clamorosa ovación. Coje la franela "Ganaderito" y lancea superior. (Palmas). Entra dos veces a matar y a la tercera da una media lagartijera y hace besar el suelo al bicho. (Palmas) El público despide a "Ganaderito" con una enorme ovación y además intenta sacar en hombros al sobresaliente Sabater, el que tuvo que bandillear solo la segunda por negarse los peones, y quedando estupendamente con los palos.

Nuestra enhorabuena a la directiva por organizar actos como éste para solaz y distracción de sus socios.

Fútbol

Nos comunica la directiva de la Unión Cultural Deportiva de esta Ciudad, que ha enviado al Club organizador del campeonato de los no federados 1931-32 su boletín de adhesión para tomar parte en el mismo.

Deseámosle a esta sociedad una buena actuación en el mismo.

Mitín

Organizado por el Centro Republicano tuvo lugar el pasado domingo un mitín de afirmación republicana, en el que tomaron parte los señores Vaquero y Cruz Ceballos, de Córdoba; el señor Poblete, de Montoro, y nuestro digno Alcalde señor Girón.

El acto resultó lleno de amenidad y rico en temas, presenciándolo unas dos mil personas de ambos sexos, que salieron a la terminación del mismo satisfechísimos de los señores que tomaron parte en el mismo.

Corresponsal

Almodóvar del Río

Una conferencia

Anoche ocupó la tribuna de este Ateneo Popular el culto y querido amigo nuestro don Mariano Fernández Gómez, médico e Inspector de Sanidad de esta villa, que disertó sobre el tema "La sífilis como enfermedad social".

Hizo su presentación el digno presidente don Manuel Campanero Camacho, el que ensalzó la figura del orador, y dijo que prestando toda la atención que merecía el tema expuesto, nos servirá como una lección de la que sacaremos grandes y provechosos rendimientos.

El señor Fernández Gómez estuvo acertadísimo en el desarrollo de su conferencia, y al momento de terminar, alcanzó una delirante salva de aplausos y felicitaciones.

Nos satisface mucho ver que el nivel anhelado por esta simpática sociedad va llegando, van desapareciendo las diferencias y se están disipando los pequeños obstáculos que se oponían a su próspero desenvolvimiento.

Por ello, a la Junta Directiva, a los oradores que han desfilado por la tribuna de este Ateneo y al pueblo en general, excito para que su ánimo no decaiga y sigan este curso abierto, unos exponiendo sus conocimientos y otros asistiendo personalmente a estos actos, que seguro es el provecho que de los mismos se obtiene.

Corresponsal

Guadalcazar

PARA EL SEÑOR GOBERNADOR

En estos días en que la crisis de trabajo es más aguda y los jornales son una lotería, es más de notar que en otras ocasiones, el que las autoridades de este pueblo hagan más que la vista gorda a los establecimientos de bebidas donde ellos no ignoran que se juega a todas horas a lo prohibido.

Es de lamentar el que estas mismas autoridades que a diario y por causas nimias emprenden un viaje a Córdoba para visitar al Gobernador y contarle cosas insulsas, no hayan aprovechado una de estas oportunidades para darle cuenta al señor Valera de que en este pueblo las tabernas se cierran tarde y abren demasiado temprano, para dar salida a empedernidos jugadores que en su desmedido afán pasan la noche de claro en claro, viendo el medio de esquilmar a unos infelices obreros que se dejan ganar por malas artes el mísero jornal ganado durante el día y que representa el pan de sus hijos.

Señor Gobernador, cuando sus muchas ocupaciones se lo permitan, ordene que este hecho vergonzoso termine, porque si mucho debe interesarnos la decencia pública, mucho más nos importa el que unos vivos despellejen a unos cernicalos incautos que atraídos por el espejuelo de unos duros roñosos encarados sobre el mugriento tapete, se dejan las cuatro miserables pesetas ganadas durante el día y veamos a las pobres mujeres pordioseando el pan de los hijos.

Ya es hora que los truhanes vivan de día y se ocupen en la honrosa faena que proporciona un arado.

Corresponsal

Montemayor

Siempre la verdad

En el número 301 del diario "Política", correspondiente al viernes 16 del corriente, aparece un suelto con el título de "Muy lamentable", enviado por el corresponsal de ésta, donde se pone de manifiesto la mala fe y el afán de procurar el descrédito del que suscribe, toda vez que se falta enteramente a la verdad.

Aunque enemigo de polémicas periodísticas, me voy a permitir, por esta sola vez, contestar debidamente a fin de que la verdad resplandezca y cada uno quede en el lugar que le corresponde ante la opinión pública.

Cumpliendo orden de la inspección provincial de Primera Enseñanza en su circular del 30 de mayo del actual y para dar cumplimiento a las instrucciones segunda y tercera de la mencionada, cuyo texto es el siguiente: "Se enterará a los padres de los que a la sazón figuran matriculados por los medios que cada cual estime más fáciles y eficaces, del derecho que les asiste de solicitar para sus hijos, ante el maestro, la instrucción religiosa, debiendo hacerlo por escrito, en papel simple; y los que no sepan firmar, en documento que entreguen personalmente, autorizado por dos testigos. Estas peticiones quedarán archivadas en la Escuela." (2.ª instrucción.)

"En lo sucesivo, al inscribirse el aspirante, los Maestros requerirán a los padres o tutores o parientes más próximos a falta de aquéllos, a que declaren por escrito también si optan por la enseñanza de la Religión." (3.ª instrucción.)

Para dar cumplimiento, como iba diciendo, procedí a extender a máquina, instancias, cuyo contenido, ad pedem literae, es el siguiente: "Por la presente solicito que a mi hijo don Fulano de Tal — se le enseñe Doctrina Cristiana en la Escuela Nacional número 1, que dirige don José Muñoz Olivares. Montemayor. Fecha y firma del padre."

En la parte correspondiente al guión hacía una llamada, y en la inferior de la instancia, la aclaración relativa "sí", "no" o "nada", que de las dos formas las hice. Dichas instancias las entregué a cada uno de los niños matriculados para que los padres pudieran enterarse más fácilmente, considerando ser esta forma la más eficaz para su conocimiento, puesto que la mayoría se encuentran ocupados en las faenas agrícolas y su asistencia sería nula a mi requerimiento, además de parecerme ser menos violento para ellos la abstención; pues en los pueblos es muy corriente tener reparos en hacer manifestaciones personalmente. Al repartirlas hiceles constar, repetidas veces, que las entregasen a sus padres; que el que quisiera se le diera Religión a su hijo, pusiera en el claro a rellenar "sí", firmándola, y el que no quisiera "no", o que no dijese nada, en cuyo caso, consideraría que no la solicitaba, a fin de hacer la lista de una y otra clase para organizar la enseñanza.

En una matrícula de asistencia de 62 alumnos, que escasamente caben en el local, tengo en mi poder 40 solicitando les dé Religión; 3 que no les dé, y los restantes,

unos padres no han venido del campo y otros, aunque enterados, no lo han solicitado; poseyendo una sola que dice las mismas palabras que el corresponsal expone, o sean: "que se abstiene en absoluto de hacer manifestación alguna en el sentido que se le reclama"; y pregunto yo: ¿Qué es lo que se le reclama? Nadie ha reclamado nada.

Fijese y relea el modelo de solicitud, aprenda el castellano y verá cómo no soy yo quien obliga a suscribir las instancias, sino que son los padres, que quieren, los que me solicitan les dé la enseñanza mencionada.

Esta gestión la he llevado con tal delicadeza que, para no herir la susceptibilidad de los niños, sólo me he permitido preguntarles, a los que no la han traído ni firmada ni sin firmar, si la entregaron a sus padres; respondiendo unos que sí, pero que no la firman, y dos que la han roto. Sólo me he permitido decirles que está bien, con la misma amabilidad cual si fuese al contrario.

Esta es la verdad escueta. ¿Cabe más imparcialidad?

Yo reto al corresponsal para que pase por clase y pregunte a todos y cada uno de los niños, si hay alguno a quien le haya obligado a que traiga ni firmada ni sin firma la hoja que dice, e igualmente a que presente un sólo padre a quien yo no diga haya obligado sino insinuado que la firme.

Con esto queda explicado lo que ha ocurrido en la Escuela pública de ésta, recogiendo yo la alusión, puesto que a mí es a quien va dirigida.

Doy por terminadas estas cuartillas y he de advertirle al injurioso corresponsal que otra vez antes de dar a la publicidad noticias que desacrediten a los que a fuerza de trabajo hemos conquistado el crédito y reputación en el pueblo, procure estar más informado (aunque parece antipatía personal, puesto que de igual forma lo han hecho las demás escuelas sin obtener su censura), asimilar más lo que lea y sobre todo, no dejar volar la imaginación para inmiscuirse en materias que desconoce.

Mi última advertencia, hacerle presente mi abstención en contestar a ningún escrito que me dirija, dando por terminada esta réplica y esperando que el público sensato formará de cada uno el concepto que merece.

José M. Olivares

ESPECIAL PARA SEÑORAS

Gran surtido en telas para batas y vestidos, en gamuzas, astrakanes color y negros, en panas para trajes y abrigos, peletería, artículos de punto, impermeables, plumas, paraguas, abrigos finos y fuertes, echarpes, chales, tocas picos bordados, medias, camisetas punto y afelpadas, robes, culot e infinidad de artículos a precios de ocasión en EL METRO y también en sus tres Sucursales. (Solo en Córdoba).

Antes de efectuar compras visitar EL METRO o cualquiera de sus tres Sucursales que les conviene.

Nada cuesta comprobarlo. Precio fijo verdad. No se dan muestras ni géneros a vista, pero se vende barato.

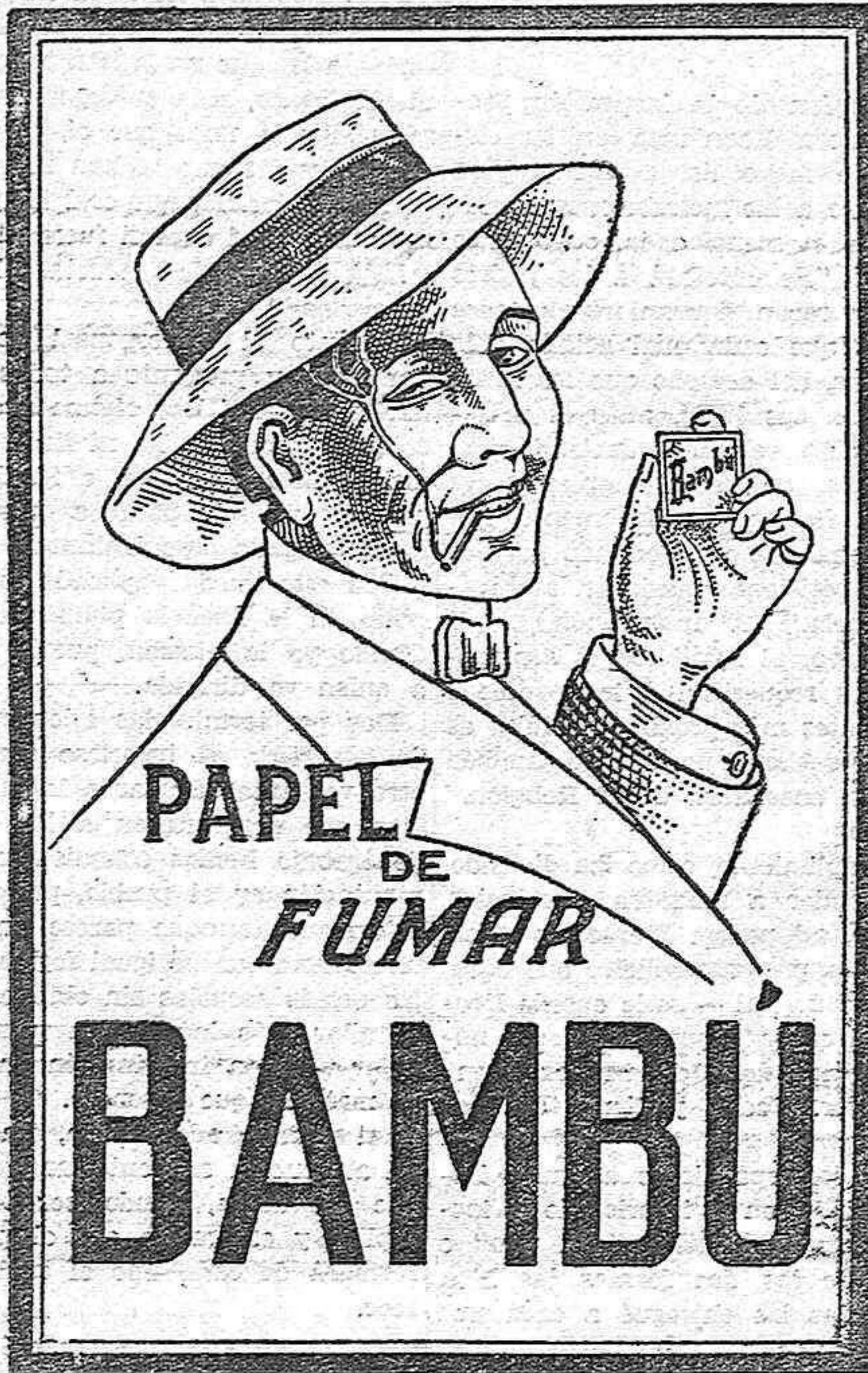
¡SOLO POR UN MES!

Siendo demostradora de la Casa SHELTON para toda Andalucía, como ya anuncié a mi distinguida clientela, con objeto de dar a conocer el nuevo sistema Croquinol, se harán durante un mes la ondulación permanente a diez pesetas, y quince las de rulo o tirabuzones, pagándose así sólo el costo de ella, garantizada como las garantiza esta Casa, fundada en 1920. Señoras, pedir número, que es sólo por un mes.

NO SE HACEN APUNTES

PAGOS AL CONTADO

MALAGA, 1 :: On parle Française :: CÓRDOBA



“COVADONGA”

Sociedad Anónima de Seguros

DIRECCIÓN GENERAL:

Alcalá, número 25 * MADRID

Inscrita en la Comisaría general de Seguros (Ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales.

Seguros contra Incendios para toda clase de riesgos incluso COSECHAS

Subdirector para Córdoba y su provincia:

FEDERICO ALGARRA RAMÍREZ

OFICINAS: ALFONSO XIII, 26

Mascotas gran moda, desde 5 pesetas; gorras elegantes desde 1 peseta: millares vendidas solo las encontrará en Sombrerería de Moda **Diego Ruiz**

TINTORERIA Y QUITAMANCHAS

LIMPIEZA EN SECO

Especialidad en los colores de moda y en la transformación de negro a color. Precios económicos.

CASA MARIN

Mármol de Bañuelos, 13.—Córdoba

LA MEXICANA

(NUEVA EMPRESA)

CONFITERIA y PASTELERIA

ESPECIALIDAD EN ENCARGOS

Gran Capitán, 11- Teléfono 1726

De interés para Sastrés y Modistas

Caja de facturar con tapa de fuelle en tamaño 59 X 38 X 7 y 55 X 34 X 9, a pesetas 0'70 una.

Envases y Cajas de Cartón

Julio Romero de Torres, 17 :-: Tel. 2-3-2-2

“SAN JOSÉ”

FABRICA DE SOMMIERS

Se hacen reparaciones de toda clase de sommiers de hierro y madera

Ronda de Isasa, sin número :-: Teléfono 2148 :-: Córdoba

FENAL

DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA

— PRODUCTO ESPAÑOL —

PELETERIA SALCINES

CUEROS Y PIELES

LA CASA MEJOR SURTIDA ●

● LA QUE MÁS BARATO VENDE

Fermín Galán, 2 y 4

(Antes Alfonso XIII) ■ Teléfono 2-8-3-8